



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0054553/2010

RESOLUCION N°

///doba, **22 DIC 2010**

- FACULTAD DE LENGUAS

2295

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Señora Regente del Departamento Cultural pone en conocimiento de las autoridades de esta Casa la situación que se planteara con el Profesor de Idioma Chino de dicho Departamento, Sr. Chen Liang Yuan,

Y CONSIDERANDO:

Que por nota Cudap 0005045/2010 el Sr. Chen produce su descargo,

Que a fs. 1 vta. de dicho descargo, la Señora Regente formula un nuevo informe,

Que atento lo informado y el descargo producido por el docente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aplicar un *apercibimiento* al Sr. **Chen Liang Yuan** (Leg. Univ. N° 42033), del que deberá quedar copia en su legajo personal, en razón de no haber cumplimentado con las normas vigentes para docentes en esta Universidad.

Art. 2°.- Notifíquese, comuníquese y de forma.-

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba